

## Reforma petrolera, primera de una serie de cambios: Reyes Heróles (El Financiero 13/08/08)

Reforma petrolera, primera de una serie de cambios: Reyes Heróles (El Financiero 13/08/08) Rogelio Cárdenas Estandía Miércoles, 13 de agosto de 2008 Debe ser lo "suficientemente potente" para iniciar la transformación. Iniciativa de Calderón, acotada de origen. La de AMLO no es constructiva, afirma. El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Jesús Reyes Heróles, confió en que la reforma petrolera que apruebe el Congreso de la Unión será lo "suficientemente potente" para dar un primer paso hacia una serie de reformas que transformen a la paraestatal. Reyes Heróles dijo a EL FINANCIERO que "si no es suficientemente potente no tendría una implicación real sobre Pemex", ya que en esta última etapa, la del proceso legislativo, la reforma podría irse por muchas direcciones. La que apruebe el Congreso, admitió, será "la mejor reforma posible", dadas las circunstancias y condiciones. Reconoció que la iniciativa de reforma del presidente Felipe Calderón está acotada de origen por el compromiso político de no tocar la Constitución. Sin embargo, reveló que funcionarios del equipo calderonista, entre los que él se incluye, "pensábamos que hubiera sido mejor una constitucional". Se mostró convencido de que la mejor propuesta que está en la mesa del Legislativo es la del Ejecutivo federal, aunque reconoció que tiene importantes coincidencias con la iniciativa del PRI. Una de las diferencias entre las propuestas, afirmó, es la creación de empresas espejo o paraestatales (PRI) de Pemex, pero cuyo funcionamiento no tiene claridad. Por lo que toca a la iniciativa del PRD, Reyes Heróles espera que ésta no se incline sobre los puntos de vista de Andrés Manuel López Obrador, a la que calificó como "no constructiva, es una propuesta de oposición generalizada al cambio en Pemex". En "la lucha" que se dará en el interior de ese partido, confió en que avance la propuesta que contiene puntos coincidentes con los de Cuauhtémoc Cárdenas. Mencionó que la regulación que mantiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la paraestatal es "contradictoria" e "injusta", ya que en ninguna parte del mundo una empresa petrolera de Estado tiene tantas restricciones; eso es "claramente negativo", afirmó. - ¿De qué manera colaboró usted en la reforma energética del Ejecutivo federal? - Petróleos Mexicanos estuvo siempre presente en las discusiones internas del Ejecutivo acerca de cómo podría perfilarse una reforma energética, primero llamada energética y luego una reforma para fortalecer a Pemex. No sólo se trataba de proporcionar información acerca de la situación de Pemex, sino también de explicar diversos procesos al equipo de gobierno. Una segunda parte fue configurar un diagnóstico común, lo que culminó el 30 de marzo, cuando la Secretaría de Energía y nosotros lo entregamos. Y el tercero fue directamente decir la problemática de la paraestatal: qué tipo de soluciones se le pueden dar, qué tipo de cambios en su entorno legislativo, legal, regulatorio y reglamentario. - Se ha comentado que la propuesta del presidente es light, ¿usted lo cree así? - Creo que ése es un comentario muy mal intencionado, porque generalmente lo hacen quienes se oponen o se opusieron a una reforma constitucional. La reforma del presidente Calderón está acotada por un compromiso político de arranque de no tocar la Constitución. Sin duda, si hubiera habido la posibilidad de tocar la Constitución, la propuesta hubiera sido distinta. Varios en el equipo de gobierno, pensaban o pensábamos -yo me incluyo en ellos- que hubiera sido mejor una reforma constitucional, pero políticamente no fue posible. - Al estar acotada, ¿es light? - Creo que no es justo aplicárselo, porque es una reforma basada en un diagnóstico sólido de la empresa, y compartido por todas las fuerzas políticas. Segundo, es una reforma integral. La propuesta del presidente Calderón pone sobre la mesa una iniciativa acerca de cómo resolver los problemas. Esa idea de integralidad es muy importante. Estamos ante un hecho sin precedentes. Nunca un presidente, un legislador, había presentado una iniciativa de una reforma que realmente tocara todos los temas de la problemática de Pemex. Puede ser una reforma que no lleve un cambio constitucional, pero es más integral. - Las iniciativas de reforma del PRI y la del PAN, ¿en qué puntos coinciden? - La primera coincidencia es que ninguna de las dos es privatizadora, contrario a lo que algunos decían. En los aspectos de desregulación de Pemex, esos cambios van en la misma línea, tanto los del PRI como los del presidente Calderón. (Éstos son) Flexibilidad presupuestal y en el manejo de la deuda pública, tratamiento diferenciado para adquisiciones y para la contratación de obra pública, un cambio en el gobierno corporativo que parta de fortalecer el consejo de administración que introduzca otros consejeros independientes con comités específicos, una propuesta de cambios en las entidades regulatorias del sector, fortalecer a la Sener y a la Comisión Reguladora de Energía, cambio en el régimen fiscal de Pemex para que pueda ir a campos más costosos de explotar, como Chicontepec, como aguas profundas, etcétera. - ¿Cuáles son las diferencias? - Las diferencias son mínimas, de lenguaje a veces. Los puntos de diferencia de fondo son menos, pero muy importantes. En la iniciativa del presidente Calderón se propone la participación de los particulares en el transporte y almacenamiento de petrolíferos, porque hay un gran rezago en materia de infraestructura de ductos y de almacenamiento de Pemex y, por lo tanto, del país. Hay que remontarlo y sería mucho más rápido si concurrieran o participaran los particulares en este asunto. En eso el PRI no está de acuerdo, propone que haya empresas filiales, digamos paraestatales de Pemex. - ¿Empresas espejo? - Algunos las llaman así, empresas espejo, las cuales se distinguirían por tener capital 100 por ciento propiedad de Pemex. La propuesta del presidente es que los particulares lo pudieran hacer con su propio capital. Si hoy ellos ya mueven los combustibles en camiones o pipas o autotanques, ¿cuál es la diferencia entre que se pudiera mover con un ducto de particulares? - ¿Pemex consideró cuánto aumentaría la carga laboral con las empresas espejo? - Es un asunto que está discutiendo el Congreso. Están determinando qué tanta autonomía sindical podrían tener esas empresas espejo. No está muy claro. - ¿Ustedes no apoyarían la eventual creación de esas paraestatales? - Creemos que la solución que propone el presidente Calderón ha logrado generar mayor interés. Hay una coincidencia respecto al objetivo. O sea (el Ejecutivo y el PRI), pensamos que es necesario atender la problemática en transporte y almacenamiento de petrolíferos, pero con dos esquemas de solución diferentes. Lo mismo sucede en refinación. Para no hacer un cuento largo: la propuesta de refinación del presidente Calderón es superior a la que presenta el PRI. - ¿La propuesta del PAN con el diagnóstico de Pemex es mejor que la del PRI? - El diagnóstico es bastante compartido. Hubo algunos legisladores que

consideraron que el diagnóstico que presentamos sobre Pemex era cargado, sesgado, catastrofista, pero después de los 71 días de foros, llegaron a la conclusión de que el diagnóstico se había quedado corto. Sin embargo, en la manera de atender ese diagnóstico, de resolverlo, hay diferencias, sobre todo en los temas que acabo de comentar. Igual que, por ejemplo, el hecho de que los consejeros independientes del consejo de administración de Pemex sean sujetos a la ratificación del Senado. La propuesta del presidente Calderón está concebida para tener una empresa más autónoma, y uso la palabra empresa con toda conciencia. - ¿Cómo esperan la propuesta del PRD? - Creo que el PRD tiene ya muy digerido el diagnóstico, porque hace tiempo que se presentó. Tiene, digamos, la ventaja de que ya conoce la iniciativa del presidente Calderón, que conoce la del PRI y que ha oído los términos del debate legislativo. Con eso el PRD podría, en relativamente corto tiempo, integrar una propuesta. Lo que deseo es que prevalezca la mejor solución para cada uno de los problemas. Si alguna de éstas viene en la propuesta del PRD, pues bienvenida ¿no? - ¿Cree que el PRD tomará más en cuenta el punto de vista del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas o el de Andrés Manuel López Obrador? - No soy experto en el PRD. Tengo la impresión de que su liderazgo, los liderazgos en las cámaras de algunos legisladores, y otros cuadros valiosos del PRD han venido diferenciando su posición respecto a la reforma energética de Andrés Manuel López Obrador. Creo que tienen una mayor probabilidad de que sus puntos de vista prevalezcan, algunos de los cuales coinciden con los de Cuauhtémoc Cárdenas, no en todos, por cierto. Todavía quedan cuadros importantes que se van a pelear dentro del PRD. Creo que ha venido consolidándose ese grupo (coincidente con Cárdenas) y además con una propuesta mucho más constructiva. La de López Obrador no es constructiva, es una propuesta de oposición generalizada al cambio en Pemex. La opinión pública ya está muy ladeada, muy inclinada, no digo resignada, pero muy consciente de la necesidad de no dejar a Pemex como está. Creo que ese grupo del PRD ha venido ganando terreno. - ¿Usted considera que va a ser la mejor reforma posible? - No puedo dar una respuesta contundente a esa pregunta. La última etapa de los procesos legislativos siempre es la más efervescente y es donde la reforma puede irse en muchas direcciones. - ¿Sería la mejor posible? - Si tenemos una reforma que tome lo mejor de todas estas contribuciones, que sea suficientemente potente para constituir un primer paso real de reforma en materia de la industria petrolera y del fortalecimiento de Pemex, yo diría que sería la mejor reforma posible. - ¿Y el que sea la mejor posible, quiere decir que es la necesaria? - No. Que sea la mejor reforma posible quiere decir que sea suficientemente potente para dar un primer paso de reforma, que dé inicio a un proceso de reformas que se den en los próximos años. - ¿Buscan ustedes sentar el precedente y los cimientos para futuras reformas? - No sólo eso. Si no es suficientemente potente no tendría una implicación real sobre Pemex, sobre el curso que tome la empresa. - ¿Cree que será lo suficientemente potente? - Tengo la impresión de que todavía es posible que sea suficientemente potente... Creo que la probabilidad de que tengamos una reforma suficientemente potente es mayor que la posibilidad de que no la tengamos. En ese sentido hoy estoy optimista. No siempre, ¿eh? Hay semanas en que las cosas se complican y que, bueno, no salen. Hoy creo que estoy optimista. - ¿Cree que nuestro país algún día acepte la apertura energética? - Sí, una apertura energética a la mexicana. No hay un sólo modelo de apertura energética. Cada país donde hay una industria petrolera más abierta, introduce sus idiosincrasias, sus visiones históricas sobre las cosas. Creo que México ha venido madurando mucho en este proceso. - ¿Qué tanto se ve limitada su toma de decisiones en la dirección de Pemex, sobre todo cuando la Secretaría de Hacienda es la que regula y controla el consejo de administración de la paraestatal? - El consejo de administración lo preside la Sener. Hacienda forma parte del consejo de administración, pero no lo preside, aunque claro que tiene un gran peso. Las limitaciones tienen que ver con las reglas presupuestales, las reglas del manejo de deuda pública, las reglas de adquisiciones, las normas de obra pública. Todo eso se lo imponen a Pemex. Y sin duda, limitan sustancialmente su capacidad para que pueda hacer cosas. Es injusto que a la empresa petrolera nacional que los mexicanos apreciamos y defendemos se le impongan restricciones que no se le aplican a ninguna empresa petrolera en ninguna parte del mundo. Es contradictorio, paradójico que le pongan controles por acá y por allá, requisitos burocráticos. - ¿Es positivo o negativo? - ¿Que esto esté sujeto a tantos controles? Es claramente negativo. Claramente negativo.